



EDENORTE DOMINICANA, S.A.

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR

No. EXPEDIENTE
EDENORTE-DAF-CM-2022-0001
No. DOCUMENTO
1

14 de febrero del 2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

EDENORTE-DAF-CM-2022-0001 - ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

El Comité de Compras y Contrataciones de EDENORTE, les informa que en el período desde el 7 al 10 de febrero del año dos mil veintidós (2022), recibimos la siguiente pregunta, la cual contiene su respectiva respuesta:

1. ¿Respecto a las especificaciones técnicas del papel, parecería que es un error la solicitud de blancura de un 97% es realmente ese porcentaje? usualmente el referente a ese nivel es de 98%. Aceptarían blancura con margen del 92 al 98% para dar oportunidad a que más oferentes puedan participar?

Respuesta: El porcentaje mínimo de blancura requerido es de 97%.


Cornelio González Devora
Gerente de Compras

